El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 477.] BUENOS AYRES, JUEVES 5 DE MAYO DE 1831. [PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

POLONIA.

LLAMAMIENTO A LOS FRANCESES.

¡FRANCESES! Compañeros y aliados, cuyo amor á la libertad es tan vehemente, á vosotros se dirigen los Polacos. Tenemos derecho para hablar á vuestros corazones, porque defendemos la misma causa, y nos proponemos el mismo objeto. Uno es el fuego sagrado que nos penetra y nos enciende. Estamos animados de igual entusiasmo, formamos con vosotros una sola familia y el mismo vínculo social nos reune.

¡FRANCESES!—A penas salisteis triunfantes de la lucha que sostuvisteis contra vuestro soberano, cuando los déspotas se coligaron en vuestro daño; la insurreccion polaca estalló oportunamente para contener millares de bayonetas dirigidas contra vosotros. No abandoneis pues nuestra causa que es la vuestra, y el polaco victorioso os servirá de escudo. No contamos como vosotros con una poblacion de 10, 20 ó 30 millones: no tenemos al frente un enemigo igual ó inferior como los belgas. Cuatro millones de Polacos se han levantado contra 40 millones de Rusos.

Poseidos del amor á la patria y del deseo de librarnos de la opresion, no hemos diferido mas: ya nos era imposible arrastrar mas tiempo nuestras cadenas. Hace veinte dias que sacudimos nuestro yugo, y un ejército de 60,000 hombres, rodeado de 150,000 milicianos y 200 cañones, ya está pronto á recibir al enemigo. Nuestra revolucion es nacional: el pueblo la ha adoptado por el órgano de las dos Cámaras.

Nuestros representantes han confiado la dictadura á un general formado en la escuela de NAPOLEON, y que será el terror de soldados acostumbrados á triunfar de los asiáticos y de los turcos. Los mismos representantes, despues de haber encomendado á una comision que vele sobre el ejercicio del poder absoluto del dictador, se han confundido en las filas del ejército para derramar hasta la ùltima gota de su sangre en defensa de nuestra querida patria. Nada hemos omitido para conseguir una primera victoria, y buscar en sus resultados un arbitrio para romper los hierros de nuestros hermanos de Lituania, de Podolia, de Velinia y demas provincias que están en poder del usurpador. Muy pronto veremos á nuestras filas engrosarse con los que habremos libertado. Nos es indispensable arrancar à la Rusia las provincias polacas con sus catorce mil habitantes, y necesitamos por esto vuestro auxilio, bravos y generosos franceses.

Sostenednos con vuestros caudales, vuestro crédito, vuestra intervencion y vuestras tropas. Los ejércitos prusianos tenian ya cargadas las armas contra vosotros, y solo aguardaban para invadiros los contingentes rusos. Nosotros los hemos atascado. Os incumbe ahora detener á los prusianos, que podrian volver sus armas contra nosotros, y hostilizarnos mientras que nos defendamos contra un enemigo poderoso. Entonces, despues de habernos acometido, marcharian juntos á apagar esa chispa revolucionaria que ha abrasado toda la Europa. No tolereis que el Austria apunte sus bayonetas contra nuestros pechos; y si quisiese estorbarnos en la justa defensa de nuestros derechos, infundidle terror, bravos compañeros de armas, y arrojaos sobre la Italia. ¡Franceses, socorrednos! ¿Habeis olvidado que los polacos han participado en todas vuestras vicisitudes? ¿No habeis visto á nuestras legiones en Italia? ¿No os hemos acompañado à Santo-Domingo y á Egipto?

¿Acaso os abandonamos, cuando el frio y el hambre os rechazaban del norte? Los polacos no pelearon á vuestro lado en España, en Alemania, en el Rin, en el Elba? ¿No perdieron à su general en Leipsick? *(el principe Poniatowsky).* La sangre polaca ha sido vertida á torrentes por sostener la causa de los franceses, y sus osamentas esparcidas por todas partes y confundidas con las de vuestra nacion, os gritan que voleis en auxilio de un pueblo de hermanos y de aliados fieles, con vuestra sangre, vuestro oro y vuestra intervencion.

Sonó la hora de nuestra regeneracion; llegó el momento en que el déspota del norte verá desplomarse su poder usurpado. Aprovechad una oportunidad tan propicia. La Europa entera, amagada por la Rusia, levanta sus manos suplicantes hácia vosotros. La Europa tiembla á la sola idea de verá las hordas salvages de asiaticos establecerse en las orillas del Oder, del Elba, del Rin ó del Sena. ¡Ojalá el gallo de los Francos despues de haber arrancado los lirios, se decida á librarnos del águila imperial que nos devora!

El entusiasmo de los polacos ha llegado á su colmo. Los señores palatinos sirven como simples soldados, alternando en las mismas filas con sus vasallos. Las señoras se desprenden de sus alhajas para ofrecerlas al gobierno, y muchas de ellas toman parte en los trabajos emprendidos para fortificar los arrabales de Varsovia.

Los polacos conocen la superioridad de sus enemigos; pero no desesperan. Si ganan una sola batalla, todas las antigüas provincias polacas, incorporadas á la Rusia se declararán en favor de sus hermanos.

La dieta ha excluido del trono de Polonia al emperador de Rusiá, el dia 25 de Enero.

El siguiente proyecto de ley fue sometido á la discusion de la dieta, en la sesion del 5 de Febrero.

"Las dos Cámaras reunidas, despues de haber tomado en consideracion el proyecto que les ha sido presentado por la comision de la dieta, y oido à los oradores de las Cámaras:

"Considerando que en virtud de la resolucion del 25 de Enero, el juramento prestado al ex-rey NICOLAS ha sido anulado, y debe ser reemplazado por otro: Que importa declarar á la Europa la forma de gobierno que adoptamos como la mas conveniente á los intereses de la nacion; han decretado y decretan lo siguiente.

ART. 1. El juramento prestado por la nacion polaca al emperador NICOLAS y á su hijo y sucesor *Alejandro Nicolaiewich*, queda revocado.

2. La nacion polaca declara que ni la familia reinante en Rusia, ni ninguna otra, tienen el menor derecho á la corona de Polonia; que los polacos pueden ofrecerla al que sea juzgado mas digno por la dieta, expresamente convocada por este objeto.

3. La nacion polaca declara que no se ha levantado por abolir la autoridad real. Reconoce al contrario que una monarquia constitucional con el derecho de succesion en la familia electa está en harmonia con sus necesidades; y mientras dure el actual interregno, se esmerará en conservar las antigüas formas, y prohibir severamente que sean holladas.

4. Antes que la nacion proceda á la eleccion de un nuevo rey, se prestará otro juramento á la dieta, que reune en sí todos los derechos de la corona, puesto que á nadie los ha conferido.

5. Este juramento será prestado por el ejército, los funcionarios públicos, los comunes y las ciudades. El ejército y los empleados, ademas de este juramento general, prestaràn otro, por el cual se obliguen á no obedecer por ahora sino á las autoridades nombradas por la dieta, y despues al rey legitimamente elegido por la nacion. El gobierno nacional prescribirá la fórmula de este juramento.

6. Durante un mes permanecerán abiertos los registros en los palatinados, districtos y pueblos, en que se transcribirá el acta de la insurreccion general enviada por el gobierno nacional, asi como la adhesion de los ciudadanos de todas clases á dicha acta. Al cabo del mes se transmitirán estos registros á la capital, donde se conservarán como un eterno monumento.

ITALIA.

El Piamonte aparece tranquilo, pero una sorda fermentacion agita los ánimos. Nuestro estado de servidumbre se mira como transitorio, y á los que se quejan en secreto, se les contesta: *Esperad la primavera.*

Es imposible que en medio del movimiento general impreso por la revolucion francesa á todas las naciones de Europa, la Italia quede estacionaria. Nuestros opresores no lo ignoran, asi es que agotan todos los recursos para comprimirnos. Pero el primer *gallo* (1) que amanezca en los Alpes despertarà á todos los pueblos de la península, que impacientes del yugo austro-sardo, aguardan á los franceses como libertadores.

PARIS.

Se ha notado como un hecho muy singular que los ministros de hacienda de Francia é Inglaterra hayan presentado en el mismo dia (11 *de Febrero*) los presupuestos á sus respectivas legislaturas, y que los dos ofrecen casi el mismo total. Los gastos de Inglaterra en el año corriente serán de 46,850,000 de *lib. ester.*, y los de Francia suben á 1,177,151,035 francos, ó casi 47,000,000 de *lib. ester.*

Nuestro corresponsal de Francfort nos anuncia, en fecha 10 de Febrero, que la Baviera está en combustion y que el rey ha tenido que salir de su capital. (*Mónaco.*) El origen de estos disturbios parece haber sido la publicacion de una nueva ley de imprenta. Tambien contribuyó á indisponer la opinion pública, el abuso hecho de un parrafo del edicto sobre la reunion de los *estados* (el cual autoriza al rey á desechar á un cierto número de miembros) por haber sido aplicado á un representante elegido con una gran mayoria de votos. Los habitantes de *Würtzbourg* dirigieron quejas amargas à S. M.; y este incidente, las restricciones de la prensa y los rigores del ministerio contra algunos jóvenes acusados de haber intentado hacer una revolucion, han influido en acelerar la crisis.

(1) *Emblema de la libertad, puesto encima de todas las banderas francesas.*

ESPAÑA.

Madrid, 31 de Enero.

Ha llegado á Cadiz una fragata, procedente de Havana con tres millones de duros enviados por el Sr. *Pinillos*, intendente de Cuba, à quien se le devolverá probablemente en cambio alguna faja. Este dinero llega oportunamente para pagar la cuota del empréstito que debe ser remboleado en Paris en Junio próximo.

Segun la correspondencia de Andalucia, parece cierto que aquella provincia está en fermentacion. La llegada á Cadiz de un buque de Argel, con varios oficiales franceses, ocasionó estos movimientos, que cada uno interpreta á su modo. Se dice con certeza que la escarapela tricolor fué saludada con entusiasmo, y no insultada como se ha dado á entender.

Los preparativos de guerra continúan con una actividad extraordinaria.

COLOMBIA.

PROCLAMA DEL PREFECTO DEL MAGDALENA.

¡CIUDADANOS DEL MAGDALENA! Estoy penetrado del mas profundo dolor. El padre de la patria ya no existe. Las calamidades pùblicas y la injusticia de sus enemigos lo han arrastrado à una muerte prematura el dia 17, á la una de la tarde. Sus heroicos sacrificios á la patria apresuraron su fin, y las lagrimas de sus amigos atestan la sinceridad de su dolor por la perdida de un héroe, cuyo nombre debe quedar indeleble en el corazon de sus compatriotes.

¡CIUDADANOS! El Libertador os consagró los últimos instantes de su existencia. Oid su voz y respetad sus decretos, que si fuesen desatendidos la ruina de Colombia sería inevitable, y su independencia expiraría con el hombre extraordinario que le dió la libertad.

¡CIUDADANOS! El Libertador nos dejó para siempre. Seamos unanimes, y marchemos concordes hácia el bien inestimable de la union: afianzemos nuestras instituciones, obedezcamos al gobierno para que nos libre de la anarquia, y nuestra conducta corresponderá à los votos del Libertador. Permaneced firmemente unidos, y jurad sobre su tumba conformaros á los sabios consejos que su alma inspirada le sugerió para el bien de la patria. De este modo honrarémos su memoria, y satisfarémos una inmensa deuda de gratitud.

JUAN DE FRANCISCO DE MARTIN.

Cartagena, Diciembre 21 *de* 1830.

MONTEVIDEO.

Ayer ha fondeado un bergantin Norte Americano procedente de Cádiz con 41 dias de navegacion. No trae papeles públicos; pero el capitan nos refiere que el dia 14 de Marzo fué asesinado el gobernador de Cádiz dentro de su coche, y que aquel mismo dia debia estallar una revolucion en la que estaba de acuerdo la guarnicion, pero que no se efectuó, segun se creia, por no haberse puesto en accion oportunamente los que habian de encabezarla; por esta razon los agentes del gobierno tuvieron lugar de tomar medidas eficaces para sofocarla.

En el mismo dia desembarcaron en la isla de Leon 300 hombres pertenecientes á los revolucionarios, y se echaron sobre los caudales de la tesoreria; mas no habiendo tenido apoyo en Cádiz fueron rendidos, y el géfe se suicidó cuando se vió en el caso de entregarse.

Las circunstancias del asesinato del gobernador se refieren de este modo. Un hombre embozado en una capa subió de repente al estribo del coche en que iba aquel, acompañado de un edecan: el embozado habló tres ó cuatro palabras al gobernador, y á la contestacion de este le disparó un pistoletazo con que mató por casualidad al edecan; y habiendo el gobernador procurado defenderse con su espada, el asesino logró consumar con un puñal el atentado. Este suceso difundió el terror instantaneamente en el partido realista. El asesino tomó la espada del gobernador, y despues de haber destrozado con ella el cadáver corrió media hora por las calles impunemente: pero la inaccion de los conjurados los dio lugar á volver de su estupor. Se habian arrestado porcion de personas en los dias siguientes, y no sabemos si el asesino fué aprehendido.

(UNIVERSAL.)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el Lucero *de los documentos, es oficial.*

EJERCITO AUXILIAR CONFEDERADO.

Cuartel general en el Rio 2.° à inmediaciones del Tio, Abril 15 de 1831.

Los adjuntos partes contienen la relacion de los sucesos acaecidos en el oeste de la Sierra desde el 28 del pasado, y de la jornada del dia 8 del corriente, en la costa del Rio 3.°. En todos ellos se advierte el miedo ó la

aversion que tienen los soldados del tirano Paz, á combatir con los valientes defensores de la causa comun: siendo mas notable que despues de haber conseguido en el expresado dia 8, á favor de las tinieblas, la dispersion de una partida de nuestra fuerza, no se atrevieron ni aun con doble número à esperar la del benemérito coronel Espinosa. Lejos de esto buscaron su salud en la fuga.

El general abajo firmado protesta à V. E. su mas alto respeto, y distinguida consideracion.

ESTANISLAO LOPEZ.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, BRIGADIER D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

REGIMIENTO NUMERO 3 DE CABALLERIA DE CAMPAÑA.

Campamento en marcha, Abril 9 de 1831.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que á consecuencia de lo que en mi nota anterior anuncié desde el Fraile Muerto, llegué con la division de mi mando el 7 á las 4 de la tarde á las inmediaciones de la division del teniente coronel Lopez, quien me anunció que el enemigo se habia retirado: con este motivo, y el de dar algun descanso á las caballadas, campé sobre el *Paso del Ahogado*, como á una legua de dicha division, habiendo acordado en la noche con el Sr. Lopez que en la madrugada del 8 debiamos estar sobre el Manantial, distante tres leguas de alli, pues creia probable que el enemigo estuviese en aquel punto. Mas estando á caballo toda la division de mi mando, como á eso de las tres de la mañana, tuve noticias por tres dispersos y en seguida por mi ayudante D. Mariano Elgueta (á quien habia mandado esa noche con el santo y alguna municion), que el coronel Echevarria acababa de sorprender al benemérito comandante Lira, á quien habian muerto, dispersandole toda su gente, lo mismo que al señor comandante Lopez.

En el momento traté de marchar sobre el enemigo, lo que no pude hacer hasta venir el dia por falta de baqueano: pero antes de salir el sol lo avisté en número como de cuatrocientos hombres poco mas: y marché al galope con el objeto de atacarlos: pero estos cobardes, luego que divisaron nuestra fuerza, se pusieron en una vergonzosa retirada, que muy luego y á proporcion que nos acercabamos, se volvió en una completa fuga en el espacio de 8 leguas, en que fueron perseguidos con teson y hasta que los caballos no pudieron mas, habiendo sido el resultado de todo esto, la dispersion de la fuerza enemiga, dejando algun ganado vacuno que arriaban, y como 300 caballos con algunos ensillados, dos cargueros, cinco muertos y 19 prisioneros, entre ellos un oficial que con diez hombres fué tomado por una partida de milicias que andaba por la costa, habiendo dejado en su fuga lanzas, sables y algunas armas de chispa, y segun las noticias llevan algunos heridos.

Recomiendo á la consideracion de V. E. al teniente coronel D. Pedro Orona, y á todos los demas oficiales y tropa de la division de mi mando, los que han manifestado la mayor decision y entusiasmo, marchando sobre el enemigo con el mayor orden y llenos de deseos de que hicieran frente para batirse, sinembargo de la superioridad numerica de estos, que era doble de la nuestra.

Los oficiales y tropa de la compañia de aguerridos se han distinguido por su empeño en la persecucion del enemigo.

La pérdida de la division de los señores Lopez y Lira no ha sido mas que la de cuatro muertos y ocho ó diez prisioneros: pues ayer á la oracion ya estaba el Sr. Lopez reunido á la division de mi mando con la mayor parte de su fuerza.

Saluda á V. E. con su mayor consideracion y respeto.

Gervasio Espinosa.

Exmo. Sr. General en Gefe del ejército de operaciones D. ESTANISLAO LOPEZ.

Corral del Maestro, Abril 5 de 1831.

EXMO. SEÑOR:—

Hoy he acampado en este punto, y tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. los resultados de mi comision.

El 28 del pasado, con la partida de voluntarios de mi mando, y algunos que se me habian reunido, marché sobre Nono, donde se hallaban los comandantes D. Joaquin Castro y D. Ignacio Castellano, con ciento y cincuenta hombres, que al divisarnos fugaron á ocupar las asperezas de la Sierra. En estas circunstancias tuve noticia que el comandante Recalde se hallaba en la *Tablada de Pocho* con fuerza, y reuniendo gente: marché sobre él, quien al sonido del clarin se puso en fuga, pero le tomé siete prisioneros, y conseguí salvar á los federales que estaban cargados de prisiones, pues, asi los tienen estos malvados. Me dirigí á la Cienega, creyendo encontrar al coronel Ocampo, que tiene cien hombres de caballeria, y catorce infantes que le dejó el coronel La-Madrid cuando vino de la Rioja, pero desgraciadamente se habia retirado. Habiendo recibido aviso que marchaban fuerzas para estorbarme las caidas de la Sierra, y que el mayor Campero subia por Lanyaba con 300 hombres, y con el mismo objeto, me resolví á regresar, y lo verifiqué por Alta Gracia. Al llegar al Pozo de los Carneros, como cuatro leguas distante de Córdoba, se me presentó una emboscada, al mando del capitan Peñalosa, la que fuè derrotada completamente, muriendo él y un soldado, prisioneros un alferez y once soldados, tomandoles seis tercerolas, tres sables, seis lanzas y algunas municiones. Al dia siguiente se me presentaron cinco coraceros del general Paz, y un clarin, trayendo tres sables, dos lanzas y una tercerola. Mi division va en marcha, y se compone de ciento cincuenta hombres, regularmente armados, entretanto que V. E. me imparte òrdenes.

Me honro en saludar á V. E. con el respeto que le es debido.

Manuel Saturnino Arredondo.

Exmo. señor general en gefe D. ESTANISLAO LOPEZ.

CORRESPONDENCIA.

Pensabamos contestar las blafemias del RELAMPAGO, pero nos ha detenido la consideracion de que apareceriamos haciendo el ridículo papel de discutir en la Residencia con el desgraciado *Cordero*, á quien actualmente le ha dado la locura de suponerse gobernador y está dando despachos, y librando ordenes sobre todo cuanto ocurre à su descarriada razon. El RELAMPAGO se ha erigido en órgano de los que se dicen *unitarios*, y se considera el representante de una nacion que tiene su gobierno, y que anda errante en un pais amigo por un golpe de injusticia: ofrece el olvido de *nuestros delitos*, nos aconseja que no seamos temerarios, por que ya vamos á sucumbir, y entonces no habrá lugar al perdon: habla de comisiones que salen á negociar con el *Principe de la Paz*; lamenta las aflicciones del pueblo; en fin es un segundo *Cordero*. ¿Quien podrà convencerlo de que todo es falso; que ellos son los que se deben arrodillar; que hemos triunfado de nuestros enemigos, y que muy pronto ese general Paz, ancla de sus esperanzas, se rendirá al invencible poder que lo amaga? Nadie absolutamente: porque ya no está en las facultades de nadie hacerlo retrogradar. No perdemos la esperanza de verle solicitar, que durante su emigracion se les acuerde alguna renta para que viva con el fausto que corresponde á su alta categoria. Estos caballeros andantes forman el cuerpo de nobleza que tiene este pais; ellos se consideran con títulos á gobernarnos esclusivamente, y de esta manía no hay quien los haga desistir.

Segun el RELAMPAGO, á los federales no queda mas recurso que hacerse matar todos porque es imposible que satisfagan los cargos que les hacen los *unitarios*, y de consiguiente las penas seràn terribles. Ellos se han olvidado enteramente de los crímenes que han cometido, de los insultos que han hecho y de las desvergüenzas que han dicho: son unos santos que están padeciendo con la mayor injusticia, por que en la època de su gobierno ellos no han desterrado, á nadie han obligado á servir, no habia un solo hombre preso. Y esto es natural: hombres de honor, nobles desde su cuna, con derecho á vivir á costa del estado, á obligarnos á todos á recibir su ley *à palos*, no podian incurrir en una sola falta. Asi es que es preciso decir á los federales que abran bien los ojos y vean en lo que se han metido; pues dicen los unitarios que van á imitar al Emperador de Rusia en el castigo contra los polacos.

Nosotros no les tenemos miedo porque en nuestro pago estamos muy preparados, y los hemos de esperar à pié firme.

El Lujanero.

Señor Editor del Lucero.

El sindico actual de la Guardia de Lujan suplica à Vd. se sirva anunciar en su acreditado periódico, que está corriendo las diligencias para vindicar á una porcion de sus administrados del libelo que los supuestos *Porteños y americanos de la Guardia de Lujan* hicieron insertar en el *Lucero* del 15 del pasado, imputandole crimenes de lesa patria, que solo puede atribuirles una alma negra y corrompida.

Si estos ataques quedasen impunes, serian incalculables los perjuicios que acarrearian á la sociedad. Creen los mal intencionados que la libertad de la prensa consiste en denigrar á los ciudadanos y satisfacer con calumnias sus pasiones innobles. Asi ha sucedido á una clase numerosa y respetable del pueblo de Lujan, que por no haber querido nombrar de síndico á algunos individuos, se hallan espuestos á sus tiros emponzoñados. Pero pronto aclararèmos estas dudas.

El síndico de la Guardia de Lujan saluda al Sr. Editor del *Lucero* con todo respeto.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de policía en el dia 4 de Mayo de 1831.

D. Francisco Gomez, á Montevideo.
Carlos Tolosa, á Nabarro.
Anselma Duran, á idem.
Estevan Comaleres, al Rosario.
Maria Rodriguez, a la Banda Oriental.
Juan Leon, à idem.
Pedro idem, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 4.

Parroquia de San Nicolas.
Da. Cândida Reyna, 40 años.
Sagrario del Sud.
Joaquin Blanco, 45 años esclavo.
Julian Orortiga, 70 años pardo idem.
Inocencia Fernandez, parvula idem.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

A virtud de resolucion superior se saca á remate la construccion de unas nuevas letrinas en la carcel pública, y la recomposicion del edificio. Las personas que quieran hacer postura para encargarse de dicha obra, podrán introducir sus propuestas cerradas en el buzon de la casa central del departamento hasta las doce del dia 9 del corriente en cuya hora serân abiertas y elevadas à la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa, pudiendo instruirse de la obra en la contaduria del ramo. Buenos Ayres, *Mayo* 4 de 1831.

AL PUBLICO.—En la Peluqueria Argentina Plaza del 25 de Mayo No. 28, bajo los conocidos altos del señor Escalada, se ofrece un maestro sangrador al respetable pùblico de Buenos Ayres, y està dispuesto à egecutar su facultad con la pericia que ha demostrado en cuantas ocasiones que se le ha ocupado. Igualmente se ofrece trabajar por menos que los demas por cuenta de D. *Julian Viaña.*

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con 4 piezas, un lugar, pozo de balde, y 2 patios. Daran razon en la calle de Potosi No. 101.

Interesante á los aficionados al latin.

Siendo imposible aprender y enseñar este idioma por falta de libros, estân para imprimirse una gramàtica compendiada de las mas modernas; y los siete libros de la historia Romana de *Eutropio* con notas en Castellano.

Se admiten subscriptores en la libreria calle de Cangallo número 97, en la imprenta Republicana calle de Suipacha nùmero 15, y en esta imprenta, advirtiendo que el precio de ambas obras no pasará de 10 pesos.

Los señores que gusten contribuir à la perfeccion de estos trabajos podrán dejar sus comunicaciones dirijidas al editor en los parages indicados.

Papel Sellado.

Expendio en el 1.er *tercio de* 1831.

Las seis clases,	2,048	
Pasaportes,	6,324	
Patentes,	192,170	
	250;542	
Comisiones y gastos,	13,987	3
Liquido entregado en receptoria	236,554	5

Contaduria General, Mayo 2 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

Se ha desaparecido de casa de su patrono, un liberto llamado *Luciano*, de edad de doce para trece años: es bajo de estatura, zambo, muy obscuro: lleva una chaqueta de paño azul y pantalon blanco de brin: el que lo encontrare y lo presentare à su patrono que vive en la calle de la Paz casa de altos, pasado el No. 70, será gratificado.

LIBROS.—Se encuentran de venta en la calle de la Biblioteca No. 16, las siguientes obras. Obras completas de Diderot; obras completas de Juan B. Rousseau; obras completas de Boileau; obras completas de Racine; la Gerusalen libertada, traducida en verso frances; obras literarias de Martinez de la Rosa; Instituta de Castilla; Institucion del derecho Canónico; Curso de Literatura; Diccionario filosófico de Voltaire; Viajes de Humbolt y Bonpland Materia Criminal Forense; Cottu, justicia Criminal; Cristalografia de L'Isle; Fuero real de España; Ocellus Lucanus; Arengas de Herodoto, y otras muchas. El precio de cada una serâ casi la mitad menos de lo que valen comunmente.

Circular.

Deseoso el que subscribe de promover por cuantos medios estén â su alcance los adelantos y mejoras, de que es susceptible el importantísimo establecimiento de la Universidad de esta capital, que està encomendada á sus cuidados, ha resuelto reunir los SS. DD. que pertenecen à ella, para consultarlos sobre algunos puntos importantes á dicho establecimiento. Con este objeto se dirige â Vd. suplicandole se digne auxiliarlo con sus luces y sus consejos, asistiendo à una conferencia que se verificará en la sala de DD. de la Universidad, el 5 del corriente à las 5 de la tarde.

SANTIAGO FIGUEREDO.

Regimiento de Patricios de Infanteria.

Para el Domingo 8 de Mayo â las 3 de la tarde, se reunirá en la Plaza del Buen Orden ó de Monserrat, el señor comandante y señores oficiales del primer batallon con todos los individuos de sus respectivas compañias para ser revistados por el señor Inspector general. Buenos Ayres, Mayo 1 de 1831.

Por comision.
Jose Domingo Martinez.

El que hubiese encontrado una chinita ó supiese de ella, llamada Delfina, como de 8 à 10 años de edad, con una pollera blanca vieja y sin manta ó pañuelo en el pecho, que se perdió el Domingo 1 del corriente á las 9 de la noche, y la entregase ó diese noticia de su paradero en la casa del Reñidero de Gallos, será gratificado competentemente.

Se vende en la calle de la Universidad No. 109, lo siguiente :—

Ponchos, gergas, fresadones y fresadas, sayales, y sayaletes, polvillo sevillano, rapé frances, sobrecama, pellones de hilo, tinta en pasta, javon blanco, ceniza jumen, orejones y pelones de Córdoba, yerba, azucar, ticholos, picotes listados y blancos, gamuzas negras y naranjadas, cueros de cabra blancos, cordobanes de lustre, ponchos blancos finos, gorras de cuero de mono, sargas de màlaga, calzoncillos y pantalones.

En el mismo número, daràn noticia de un jóven de conducta y buenas aptitudes que desea acomodarse; y de una carretilla toldada para viage que hay á venta.

Interesante a la Humanidad.

El profesor en cirujia y medicina D. Pedro Martinez, encargado por el Superior Gobierno de la sanidad del puerto de esta capital, suplica al respetable pùblico suspenda su juicio mientras analisa el informe dado por el Tribunal de Medicina à la representacion que hizo á la autoridad para que se administrase en los hospitales pùblicos la Medicina de Le-Roy.

AL PUBLICO.

En la tienda peluqueria Plaza del 25 de Mayo, bajo los conocidos altos del Sr. Escalada No 28, se ofrece servir al pùblicos con los perfumes siguientes :—

ACEITES	POMADAS	AGUAS.
Macasar,	Mil flores,	Estracto de rosa.
Crema de Persia,	Jasmin,	De jasmin.
Rosa,	Rosa,	Ambar.
Jasmin,	Vainilla,	De lavanda.
Limon,	Violeta,	Colonia.
Bergamota.	Aroma,	
Clavo.		
Naranja.		
Crema de vermillo.		

En dicha casa se ofrece peinar à los SS. que gusten, advirtiendo que haràn uso de los perfumes gratis, en casa de Julian Viana.

El que subscribe avisa al público que la sociedad conocida bajo el nombre de *Padilla y Torres*, se ha disuelto de mútuo convenio, habiendo quedado D. Natal Torres recibido de la parte de capital que le ha correspondido: y lo previene al público, para los efectos consiguientes.

ANGEL PADILLA.

OJO á las señoras de buen gusto.

En la tienda de peinetas de la esquína Plaza de la Victoria, que hace cruz con el Cabildo, se ha sacado un surtido de peinetas caladas y lisas de última moda, para que las señoras de gusto delicado, puedan lucir en el memorable dia 25 de Mayo proximo, todas á precios bastante equitativos

Se vende en el todo ò en parte, un establecimiento de campo, en tierras de propiedad particular del otro lado del Salado, como 40 leguas de distancia; estencion cuatro leguas ò mas si se necesitasen; campos y aguadas de privilegios, contiene cuanto se pueda desear en razon de montes frutales, quintas seguras, potreros, corrales de ñandubay, poblacion enfosada, con dos cañones en sus baluartes de material. Su pago se recibe mitad papel, y el resto en fincas en la ciudad ó ganado vacuno. Tambien se cambian suertes de estancias de propiedad particular, por ganado, casas en la ciudad, ó una chacra que halague al interesado. Daran razon de 12 a 2 de la tarde, en la casa No. 233, calle de la Universidad.

Aviso á las señoras. En la tienda de merceria calle de la Victoria No. 25, frente a la casa de los señores Cueto, han llegado chales y pañuelos de merino que se venden por menor y a precios cómodos.

Se vende por las dos terceras partes de su valor, un terreno que està en la calle de la Plata, distante 4 cuadras de la Plaza de Lorea para el Oeste, el cual forma esquina: esta cercado de pared por el frente, fondo y un costado, tiene de frente 50 varas, y de fondo 70. En la casa No. No. 334, calle de la Piedad, daran razon.

Quemazon de libros.

Calle de Chacabuco No, 1., se encuentra un cajon de libros en español y frances, que contiene muchas obras selectas y raras que se daran a un precio ínfimo, para concluir el resto.

Se vende una burra con cria de este año, con mucha leche. El que la quiera comprar, puede verse con su dueña que vive en la calle del 25 de Mayo No. 71.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Chacabuco No. 36.

Hoy Jueves 5 del corriente, à la hora de costumbre, se rematarào—

Platos, escupideras, palanganas, teteras, cafeteras, fuentes, idem con tapas, tases de almuerzo azules y blancas, cristales, yerba, tabaco, pimenton, café, azucar blanca y terciada, naipes, arroz, comiuos, y tambien se vende el almacen.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 63.

Hoy Jueves 5 del corriente, sin reserva, à la mas alta postura, un elegante surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos y ordinarios, bayetas de pellon, idem de dos frisas, idem fajuelas, bayetones, varios surtidos, medias de lana de varios colores, camisetas id., zarazeria surtida, listados idem, casimires, pañuelos de algodon fleco de lana, medias de algodon blancas, idem idem de colores, y otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Vino de Champañe, idem de Oporto, idem Frontiñan, idem de Madera, y otros vinos encajonados, yerba, azucar, clavo de comer, sal fina, velas de esperma, y otros articulos.

IMPRENTA DEL ESTADO
Calle de la Biblioteca No. 89